

5508 - Bien del Estado - Donación

Prorroga por diez años la vigencia de la Ley N° 5102 por la que se dona a la Asociación Correntina de Empresarios del Autotransporte de Cargas (A.C.E.A.C.) un terreno, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de un playón de estacionamiento y transferencia de cargas como así también instalaciones de servicios.

Fecha de Sanción: 20/05/2003

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial:

Estado de la Ley:

Veto: Observada x Dto. N° 1271/03